

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R023N**

Denominación (2): **Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas**

Unidad Medida (3): **%**

Descripción detallada indicador (4)

El indicador mide la proporción trámites que pueden iniciarse electrónicamente sobre el total de trámites existentes, a nivel de administración local

Fuente (5): **Ayuntamiento, Área de NNTT, (Nuevas Tecnologías)**

Detalle de Fuente (6)

La fuente utilizada, es la **relación o listado de trámites y gestiones** por áreas (que se encuentran en el Dpto. de Desarrollo tecnológico para su posterior paso a forma electrónico). Estos procedimientos, se pueden identificar en la siguiente dirección: <http://www.ayuntamientoadra.es/servicios-en-linea/tramites-y-gestiones-view>.

Además, desde el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento, se tendrán identificados todos los trámites posibles que los ciudadanos y empresas pueden hacer a través del Ayuntamiento. Aparejados a estos datos, se encuentran también los trámites que son electrónicos ya que es el área que en estos momentos está desarrollando el proyecto de Administración Electrónica.

Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Dado que se está llevando a cabo el proceso de Administración Electrónica en el Ayuntamientos, desde el Área de Nuevas Tecnologías se conoce a tiempo real los trámites que pueden realizarse de forma electrónica si estos han cambiado. Por tanto, se tendrá actualizado este indicador de forma mensual.

La cobertura temporal del indicador, se realizará en el período 2017-2023

Valores referencia (8)

Región	Dato	Base (9)		Objetivo (10)	
		Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Más desarrollada	Trámites que se pueden iniciar electrónicamente (Numerador)	2016	0	2023	200
	Total de trámites (Denominador)		300		300

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

	Porcentaje		0		70
--	------------	--	---	--	----

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

El valor base real se ha tomado teniendo en cuenta el proyecto de Administración Electrónica en el que el Ayto. está inmerso, en cuyo caso, no ha habido ningún resultado, (no hay trámites electrónicos). Dicho proyecto, está siendo gestionado a través del Área de Nuevas Tecnologías.

El objetivo establecido para el 2023, hace referencia a que, al finalizar ese año, se habrá llevado al 70% de trámites electrónicos.

Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.2.3.3	Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities

Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Los resultados previstos se relacionan con lo dispuesto en la Agenda Digital Europea y están alineados con la recomendación del documento de Posición de la Comisión para España de impulsar los intercambios electrónicos entre administraciones, empresas y la población, a fin de incrementar la eficacia administrativa, la transparencia y la calidad de los servicios.

Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

Para la elaboración del indicador, se consultará el listado de trámites que están disponibles para el ciudadano y empresas (y que se están en vigor en el Dpto. de Desarrollo tecnológico del Ayuntamiento) y de ellos, se identificará cuáles se pueden realizar en formato electrónico. Esta información, será contrastada con el Área de Nuevas Tecnologías ya que es quien centraliza el proceso de transformación electrónica del Ayuntamiento.

Disponibilidad al público (17)

(Los valores de seguimiento de estos indicadores se publicarán de **forma semestral** en el portal que se creará dentro de la web del Ayuntamiento de Adra para el seguimiento, comunicación y difusión de la Implementación de la EDUSI Adra. Además, se publicarán el nº de trámites que se están haciendo.

Observaciones (18)

Es importante aclarar que los datos iniciales aportados proceden del Dpto. de Desarrollo tecnológico que es el área del Ayuntamiento que conoce todos los trámites en vigor que posee el Ayuntamiento. Esto se debe ya que este dpto. se lleva a cabo el aseguramiento de los compromisos adquiridos en las Cartas de Servicios Municipales y, por tanto, se debe conocer los trámites posibles que existen.

Tras la incorporación de los servicios, se van a prestar:

- Administración Electrónica
- Gestor de incidencias
- Sensorización de los residuos urbano (parte de ellos)

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R025B**

Denominación (2): **Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities**

Unidad Medida (3): **Número**

Descripción detallada indicador (4)

El indicador mide el número de ciudades de más de 20.000 habitantes que cumplen con la definición de “Smart City” propuesta por el Grupo Técnico de Normalización 178 de AENOR y seguida por el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España, según la cual:

*“Ciudad Inteligente (Smart City) es la **visión holística** de una ciudad que **aplica las TIC** para la mejora de la calidad de vida y la **accesibilidad** de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible económico, social y ambiental en mejora permanente. Una ciudad inteligente **permite a los ciudadanos interactuar** con ella de forma multidisciplinar y se adapta en tiempo real a sus necesidades, de forma **eficiente en calidad y costes**, ofreciendo **datos abiertos**, soluciones y servicios orientados a los ciudadanos como personas, para resolver los efectos del crecimiento de las ciudades, en ámbitos públicos y privados, a través de la integración innovadora de infraestructuras con sistemas de gestión inteligente.”*

Los principales **ámbitos funcionales** que configuran y en los que deben avanzar las ciudades con el objetivo de ser más inteligentes son: *Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living.*

Fuente (5): **Propia**

Detalle de Fuente (6)

Los datos que servirán para evaluar el grado de adaptación del municipio a municipio “Smart” se obtendrán a partir del Cuadro de Mandos que posee el Área de Nueva Tecnologías y en el que se hace un seguimiento del grado de avance del proceso de transformación a Smart City.

Para alimentar este Cuadro de Mando, se realizará un seguimiento de las actuaciones que se hagan a nivel municipal de actuaciones referentes a los apartados que se valoran con la Herramienta de red.es para evaluar este proceso, por ejemplo:

- Actuaciones en materia de medio ambiente: medición del ruido, gestión del riego, recogida de residuos, etc.
- Actuaciones en materia de movilidad: control del tráfico, gestión de flotas municipales, etc.
- Actuaciones en materia de gobernanza: trámites electrónicos, espacios digitales de participación, trámites on line, etc.
- Actuaciones en materia economía: aplicaciones móviles de comercio, aplicaciones referentes al turismo, etc.
- Actuaciones en materia de personas: como por ejemplo plataformas de micro financiación, etc.
- Actuaciones en Smart living: servicios de teleasistencia, servicio de telediagnóstico, teleconsulta, etc.

Lo único a nivel de SMART City que existe hasta la fecha en el municipio de Adra son, “App” para comercio y turismo.

Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Se podrá tener una cobertura de datos mensual ya que se puede hacer un seguimiento periódico y continua del proceso de transformación. **Y la cobertura de la medición de este indicador será del periodo 2017-2023**

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
<i>Más desarrollada</i>	2016	0	2023	0

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

El Ayuntamiento de Adra a fecha de hoy, ha trabajado casi en exclusiva en aspectos de SMART Economy, (apps de comercio y turismo) y en el resto de los campos no hay ningún tipo de actuación. En el horizonte temporal establecido, se pretende continuar en el proceso y sobre todo, en los ámbitos de Smart Environment, Smart Mobility y Smart Governance.

Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.2.3.3	Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities

Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Los resultados previstos se relacionan con lo dispuesto en la el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España.

Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

Para calcular el valor del indicador, se revisarán los registros que posee el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento y con el que se evalúa el grado de adaptación del municipio a los requisitos Smart. Además, se utilizará la Herramienta de Red.es para obtener el grado de avance real y poder evaluar de forma cuantitativa el proceso.

Disponibilidad al público (17)

Los valores de seguimiento de estos indicadores se publicarán de forma semestral en el portal que se creará dentro de la web del Ayuntamiento de Adra para el seguimiento, comunicación y difusión de la Implementación de la EDUSI Adra.

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Observaciones (18)

El Ayuntamiento, a fecha de hoy, ha trabajado casi en exclusiva en el ámbito de Smart Economy y en concreto en los aspectos comentados anteriormente. Contempla actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Portal de Transparencia.
- Espacios digitales de participación
- Sede electrónica
- Trámites on-line (poseen actualmente 0% de adaptación de trámites on line)
- Aplicaciones móviles de información y de atención al ciudadano

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R045C**

Denominación (2): **Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas**

Unidad Medida (3): **Millones de viajes**

Descripción detallada indicador (4)

Número de viajes de viajeros transportados a través de los medios de transporte urbano colectivo.
Transporte urbano colectivo: Hace referencia al transporte que discurre por suelo urbano o urbanizable, o se dedica a comunicar núcleos urbanos de un mismo municipio. Comprende el transporte urbano por autobús y, en su caso, el transporte realizado por las compañías metropolitanas. No se incluyen taxis.
En las áreas urbanas funcionales de más de un municipio se puede incluir el transporte interurbano entre estos municipios.

Fuente (5): **Empresas municipales de transporte, ALSA**

Detalle de Fuente (6)

El servicio de transporte colectivo que se posee el municipio de Adra es explotado por la empresa ALSA S.A. pero se trata de un transporte interurbano, no existiendo un transporte exclusivamente urbano.

Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Dado que no hay transporte urbano colectivo y entre las actuaciones descritas en la EDUSI no existen ninguna de ellas que haga aumentar el número de viajeros en transporte urbano colectivo.

Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
<i>Más desarrollada</i>	2015	0	2023	0

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

En este caso, el municipio de Adra no posee transporte urbano colectivo, por lo que el valor que se contempla en la tabla anterior es equivalente a "0". Pero, además, para 2023, como no se van a llevar a cabo líneas de actuación que tengan como finalidad la implantación de algún medio de transporte urbano, el valor continúa siendo "0".

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de entidades locales

Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Ya que no se van a llevar a cabo actuaciones referentes a este objetivo, no se esperan obtener resultados.

Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

En el caso que hubiera transporte urbano colectivo, se pedirían los datos a la empresa concesionaria del servicio.

Disponibilidad al público (17)

Dado que no se van a realizar actuaciones en materia de transporte urbano colectivo, no se publicarán resultados sobre este indicador.

Observaciones (18)

Al no existir en el municipio de Adra transporte urbano colectivo, el valor que se contempla en la tabla I es equivalente a "0". Además, para 2023, como no se van a llevar a cabo líneas de actuación que tengan como objetivo la implantación de algún medio de transporte urbano, el valor continuará siendo "0".

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1):

Denominación (2):

Unidad Medida (3):

Descripción detallada indicador (4)

Fuente (5):

Detalle de Fuente (6)

Para la identificación del indicador que se va realizar, se utilizarán los datos obtenidos en la página web de Adra, en el apartado de Cultura y Turismo en la oficina de Información Turística, en el que se toma información referente al número de visitantes que llegan a los principales recursos turísticos del municipio como son las Playa de Adra, el Fato de Adra, ubicados en la costa tropical de la comarca. Estos datos de visitantes, se recogen a tiempo real. De forma mensual, estos datos son enviados al Área de Cultura quien será la encargada de actualizar el indicador.

Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Aunque los datos de visitantes se obtienen a tiempo real en las OITs, el indicador se actualizará de forma mensual. La cobertura de la medición de este indicador será del periodo 2017-2023

Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Más desarrollada	2015	3900	2023	8000

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

Los datos de partida son los proporcionados por la Oficina de Turismo de Adra, el valor referente al año 2015. El Ayuntamiento se ha propuesto una meta de conseguir aumentar el número de turistas a 8000 personas.

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular de las de interés turístico.

Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Se espera mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico-artístico de las ciudades. Y con ello incrementar el número de visitantes que son atraídos a las ciudades como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural.

Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

Para el cálculo del indicador, el Área de Cultura actualizará de forma mensual la base de datos con los visitantes a los recursos turísticos que han tenido los recursos turísticos del municipio a partir de los datos obtenidos en las OIT del municipio. De esta forma, el Área realizará un análisis de los datos obtenidos y se establecerán medidas correctivas en el caso en el que los resultados no sean los esperados.

Disponibilidad al público (17)

Los valores de seguimiento de estos indicadores se publicarán de forma semestral en el portal que se creará dentro de la web del Ayuntamiento de Adra para el seguimiento, comunicación y difusión de la Implementación de la EDUSI de Adra

Observaciones (18)

Como se ha visto en la tabla I, se pretende que el número de visitantes en el municipio de Adra aumenta hasta llegar a 8.000 personas, debido a una serie de mejoras que se van a llevar a cabo, como son las siguientes:

- Rehabilitación del Cerro de Montecristo
- Rehabilitación y revitalización de las plazas del municipio
- Turismo gastronómico de la zona, como método de impulso turístico
- Obras Públicas se centra en la mejora de la Plaza Enrique Serra Valenzuela tras la reconversión en CCA de Carril de Cuenca
- Recuperación de calas
- Rehabilitación y mejora de la Albufera
- Rehabilitación de la Plaza del Mercado de Abastos

Se plantea un aumento, porque como se comentaba anteriormente, se realizarán mejoras en los principales recursos turísticos del municipio comentados, como serán:

- Inclusión de herramientas tecnológicas para mejorar su interpretación (realidad virtual)
- Mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos, de forma que población que antes no podía acudir a estos recursos ya podrían.
- Obras de ampliación y recuperación de espacios que anteriormente no eran visitables

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R065P**

Denominación (2): **Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas**

Unidad Medida (3): **Ha**

Descripción detallada indicador (4)

Superficie horizontal de suelo urbano rehabilitada físicamente de manera integral.

Fuente (5): **Propia**

Detalle de Fuente (6)

Desde el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Adra y como resultado de los trabajos de desarrollo del PGOU y otros de índole urbanística, se tiene identificado una serie de superficies de suelos del municipio que se consideran contaminadas o degradadas si uso. Estos datos, están recogidos en una base de datos concreta. Para la priorización de recuperación de estas superficies se tiene en cuenta esta información. A medida que se van realizando actuaciones de recuperación, el área urbana va actualizando esta información de suelos contaminados y/o degradados.

Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Aunque de forma periódica esta área va haciendo un seguimiento de las actuaciones realizadas en cuanto a recuperación de suelos contaminados urbanos, de forma mensual se van actualizando la base de datos de control de los suelos. De esta forma, el dato de superficies recuperadas se tendrá actualizado de forma mensual. La cobertura temporal que tendrá el indicador será de 2017 a 2023

Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
<i>Más desarrollada</i>	2016	0	2023	0.3 ha

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

Tanto el valor inicial como el objetivo a 2023 se establece teniendo en cuenta los puntos de suelo que según el área de urbanismo se pueden considerar como contaminados o degradados. En base a esta identificación y a las propuestas de actuación, se ha obtenido el valor inicial y final.

En concreto, se han considerado como superficies de suelos contaminados los siguientes:

1.- Suelos en donde se han realizado actividades potencialmente contaminadoras del suelo e incluidas en la Ley 22/2011 y en las que ya no se realizan la actividad.

2.- Solares degradados/abandonado y sin uso.

En concreto, las zonas en las que se quiere realizar una serie de mejoras, (las antes mencionadas), tenemos:

1.-Calas que existen en la zona costera de Adra

2.-Albufera, que se califica como zona degradada

Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de las ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.

Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Se espera mejorar el estado de los suelos urbanos descontaminando y recuperando suelos (de titularidad pública) de acuerdo con lo previsto por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

Cada actuación de rehabilitación urbana será objeto de un proyecto específico en el que se acreditará la medición de la superficie rehabilitada y que el Área de Urbanismo tendrá identificado.

De forma continua, esta área realizará un seguimiento de las superficies rehabilitadas con el objetivo de actualizar la base de datos de superficie de suelo rehabilitado.

Disponibilidad al público (17)

Los valores de seguimiento de estos indicadores se publicarán de **forma semestral** en el portal que se creará dentro de la web del Ayuntamiento de Adra para el seguimiento, comunicación y difusión de la Implementación de la EDUSI Adra.

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Observaciones (18)

Se ha propuesto el valor de recuperar 0,3 Ha. de suelo contaminado o degradado ya que es la superficie que se ha identificado como contaminada/degradada y que requiere una recuperación. El objetivo por tanto del Ayuntamiento es recuperar zonas degradadas para darles un uso público eficiente y mejorar en aquellos puntos donde puede haber contaminación del suelo (por ejemplo, en suelos con actividad industrial potencialmente contaminadora del suelo).

Se tendrá en cuenta también, aquellas zonas de suelo que se hayan visto contaminadas por derrames o vertidos incontrolados.

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación(1): R098A

Denominación(2): Porcentaje de personas con acceso a servicios sociales en el ámbito local en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado

Unidad Medida (3): Porcentaje

Descripción detallada indicador (4)

Porcentaje de personas en situación de riesgo de exclusión y personas mayores que tienen acceso a los servicios sociales en el ámbito local.

Fuente (5): MEMORIA DE SERVICIOS SOCIALES
2015 (propia)

Detalle de Fuente (6)

*Anualmente la Concejalía de Servicios Sociales de Adra elabora una memoria detallada de actuación, en ella se detallan los distintos programas que desde la concejalía se llevan a cabo siempre dentro del marco del citado convenio.
A partir de esta fuente de información, se pueden ver los datos del número de personas en riesgo de exclusión social que tienen acceso a los servicios sociales.*

Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

*Aunque la periodicidad con la que se genera el informe es anual, se puede conocer el dato de personas que tienen accesos a los servicios sociales de forma mensual ya que el Área de Servicios Sociales posee estas estadísticas. Por tanto, se puede tener un valor actualizado mensualmente.
La cobertura de la medición de este indicador será del periodo 2017-2023.*

Valores referencia (8)

Región	Base (9)			Objetivo (10)		
	Ejercicio	Valor		Ejercicio	Valor	
<i>Más desarrollada</i>	2015	NUM. (Personas con acceso a los Servicios Sociales)	2.773	2023	NUM.	3.050
		DENOM (Nº total de personas en riesgo de exclusión social)	3.850		DENOM.	3.850
		%	72		%	79

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

El valor base se ha obtenido a partir de los datos aportados por parte del Ayuntamiento de Adra, siendo el porcentaje de personas atendidas por los Servicios Sociales, un 72% del total. El objetivo marcado para 2023 sería alcanzar un 79% de nivel de atención a este sector.

Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Se pretende avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 135 el número de personas en situación de riesgo de exclusión sin atender y, en especial, atender al colectivo de personas mayores, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que está en riesgo de exclusión.

Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

Para la elaboración del indicador, se actualizará de forma mensual, los siguientes datos (y que se poseen en los registros del Ayto.)

- 1.- **Población en riesgo de exclusión social**, seleccionando población de más de 65 años y personas en riesgo de exclusión social (bajos recursos, mujeres, etc.). Este dato se obtiene a partir del censo de población municipal.
- 2.- **Población que accede a los servicios prestados por el Área de Servicios Sociales**, dato obtenido a partir del número de trámites recogidos.

A partir de estos datos, se puede obtener el % de personas atendidas.

Disponibilidad al público (17)

(Los valores de seguimiento de estos indicadores se publicarán de **forma semestral** en el portal que se creará dentro de la web del Ayuntamiento de Adra para el seguimiento, comunicación y difusión de la Implementación de la EDUSI Adra

Observaciones (18)

Actualmente hay aproximadamente 3.850 personas en riesgo de exclusión social.

Son 2.773 personas las que realizan tramites con el área de servicios sociales (ayuda económica, ayuda emergencia social, suministros mínimos vitales, ayudas familiares...).

El aumento del % de este perfil de población, se establece ya que se van a llevar a cabo actuaciones relacionadas con:

- 1.- Construcción de espacios para colectivos en riesgo de exclusión social
 - 2.- Actuaciones para incentivar el comercio local y en especial para colectivos que se encuentran en riesgo
- Por este motivo, se espera aumentar en un 15% la cobertura que actualmente se está produciendo.
- 3.- Centro TIC en zona del municipio con población en situación potencial de exclusión social.